

EXP-UNC: 0028317/2015

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica, elevada por la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida (fs. 164);

Lo dispuesto en los artículos 11º y 73º de la RHCS Nº 1222/2014;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 1 de Junio de 2015, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo Nº 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo Nº 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de FILOSOFÍA**.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal y sus respectivos observadores, que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> Titulares
INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA	Profesor ADJUNTO Ded. SEMI-EXCLUSIVA 1 (UNO)	SCOTTO, Silvia Carolina (UNC) LETZEN, Diego (UNC) GIANELLA, Alicia Emilia (UBA) Egr. SANDRONE, Darío R. Est. MAURO, Agustín F.
		Suplentes BALZI, Carlos (UNC) MARTINEZ RUIZ, Carlos (UNC) PRONO, Ma. Inés (UNL) Egr. WALTER, Verónica L. Est. BRANCA, Ayelén E.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0028317/2015

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 226
RS



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



DR. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES